

CONVOCATORIA DE PLAZAS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA OCUPAR PUESTOS DE TRABAJO TEMPORAL EN LA SECCIÓN DEPORTIVA DE LA UA

La Fundación General de la Universidad de Alicante (la Fundación), teniendo en cuenta los principios rectores de acceso a la ocupación pública previstos en el artículo 55 de la Ley del estatuto básico del empleado público¹, y de acuerdo con lo que establece el Encargo de Gestión EG/01/2016 de 13 de junio de 2016, prorrogado en virtud de Resolución rectoral de fecha 1 de junio de 2017, con forme al cual la Universidad de Alicante (UA) encarga a la Fundación la coordinación deportiva, apoyo técnico y preparación física de los equipos federados de la UA, **CONVOCA** las plazas que abajo se relacionan para cubrir temporalmente puestos de trabajo durante la próxima campaña deportiva:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1ª. Número de plazas convocadas: 11

2ª. Tipo de contrato: por obra y servicio determinado a tiempo parcial

3ª. Puestos de trabajo, duración del contrato y retribución:

Entrenador Pilota Valenciana.

Retribución: 987€ brutos de septiembre 2017 a mayo 2018.

Coordinador Escalada Deportiva

Retribución: 1.096€ brutos de septiembre 2017 a junio 2018.

2º Entrenador de Voleibol Femenino Senior.

Retribución: 1.480€ brutos de septiembre 2017 a mayo 2018.

Entrenador Voleibol Femenino Juvenil.

Retribución: 1.480€ brutos de septiembre 2017 a mayo 2018.

2º Entrenador de Remo Masculino y Femenino

Retribución: 1.480€ brutos de septiembre 2017 a mayo 2018.

Entrenador de Rugby Juvenil.

Retribución: 987€ brutos de septiembre 2017 a mayo 2018.

Fisioterapeuta Fútbol Sala Femenino

Retribución: 1.809€ brutos de agosto 2017 a junio 2018.

¹ De acuerdo con la Disposición Adicional 1ª del RD Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los principios del artículo 55 serán aplicables a las entidades del sector público estatal, autonómico y local.

1º Entrenador de Fútbol Sala Femenino

Retribución: 7.212€ brutos de agosto 2017 a junio 2018

Preparador Físico Fútbol Sala Femenino.

Retribución: 2.409€ brutos de agosto 2017 a junio 2018

Entrenador porteros Fútbol Sala Femenino.

Retribución: 2.190€ brutos de agosto 2017 a mayo 2018

1º Entrenador de Fútbol

Retribución: 4.209€ brutos de agosto 2017 a junio 2018

4ª. Requisitos de los aspirantes y méritos de valoración:

Requisitos necesarios:

- Tener la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder la edad máxima de jubilación forzosa.
- Tener las capacidades y las aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el ejercicio de las funciones o las tareas correspondientes.
- No haber sido separada o separado mediante expediente disciplinario, ni encontrarse en inhabilitación absoluta o especial.

Méritos de valoración:

FORMACIÓN (máximo 1 punto)

Titulación deportiva o sanitaria correspondiente con el puesto que se solicita.

CURRICULUM DEPORTIVO (máximo 1 punto)

Experiencia como sanitario, delegado, entrenador y/o jugador relacionada con el puesto que se solicita.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 2 puntos)

Experiencia en la gestión y organización de proyectos y equipos relacionados con el puesto que se solicita.

COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (máximo 2 puntos)

Valoración de puestos de colaboración con la Sección Deportiva y/o Servicio de Deportes UA, correspondientes con el puesto que se solicita.

VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA Y EXPECTATIVAS (máximo 4 puntos)

Valoración del perfil curricular con el proyecto deportivo y puesto a desarrollar.

5ª. Presentación de solicitudes:

Las personas solicitantes habrán de aportar a la dirección de correo electrónico de la Fundación (uafg@ua.es) la siguiente documentación:

- **Escrito de solicitud** dirigido a la Fundación indicando la plaza a la que opta y justificando la elección a partir de los méritos presentados (máximo 200 palabras).
- **Fotocopia escaneada del DNI.** Las aspirantes o los aspirantes que no tengan la nacionalidad española tendrán que presentar fotocopia del NIE, o si no tienen, fotocopia del pasaporte o de otro documento del país de origen que acredite la identidad, la edad y la nacionalidad.
- **Currículum breve del aspirante** que resuma los méritos a valorar conforme al baremo indicado la base 4ª.

En cualquier momento del proceso, se podrá solicitar al personal aspirante la presentación de los originales de los títulos, certificados o documentos que avalen los méritos alegados.

El plazo de presentación de solicitudes y la documentación preceptiva arriba indicada será desde el día siguiente a la publicación de la presente oferta de empleo hasta el **lunes 17 de julio** incluido.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano de selección de la Fundación valorará los méritos de las personas aspirantes y, en su caso, realizará una entrevista personal con aquellas que tengan una mejor valoración. Tras el desarrollo de las entrevistas. En el plazo máximo de 10 días, la Fundación publicará los resultados del proceso de selección.

6ª. Órgano de selección:

El órgano de selección lo componen:

La Directora de la Fundación
El Vicerrector de Cultura, Deporte y Lenguas
El Director del Secretariado de Promoción Deportiva

7ª. Protección de datos de carácter personal:

Los datos de carácter personal aportados por las aspirantes o los aspirantes quedarán incluidos en el fichero automatizado de Personal de esta Fundación, que se compromete a no hacer un uso diferente de aquel para el cual han sido solicitados. La Fundación

informa así mismo, sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, si procede, de oposición, que prevé el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos que tienen que ser ejercidos, por escrito, ante la directora de la Fundación.

8ª. Notificaciones a las personas aspirantes:

A efectos de notificación de las sucesivas resoluciones como también la información de otras actas que requieran publicación y se deriven de esta convocatoria, se publicarán en la dirección de la página web de la Fundación: <http://www.uafg.ua.es>

En San Vicente del Raspeig, a 10 de julio 2017